



RV: INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN-S-141657134 y 214794-HUGO DANILO ALVARADO ESPITIA vs ALLIANZ SEGUROS S.A. y otros -ZONA BOGOTÁ

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Mar 13/05/2025 8:39

Para Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (493 KB)

ADMITE DEMANDA 11001400301020250030700.pdf; SOLO DEMANDA HUGO DANILO ALVARADO.pdf;

ALLIANZ

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado: martes, 13 de mayo de 2025 7:35

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Natalia Alejandra Parra Cedano <nparra@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN-S-141657134 y 214794-HUGO DANILO ALVARADO ESPITIA vs ALLIANZ SEGUROS S.A. y otros -ZONA BOGOTÁ

Estimada Dra. Gina

Recibe un atento saludo:

Comedidamente confirmamos que ya nos encontramos notificados del auto admisorio de la demanda. En este sentido, solicitamos la creación del caso y para los efectos pertinentes informamos los siguientes datos:

1. Clase de proceso: verbal
2. Despacho: pendiente Juzgado 10 civil municipal de Bogotá
3. Radicado (23 dígitos) : 110014003010-2025-00307-00
4. Demandante: Hugo Danilo Alvarado Espitia
5. Demandado: Allianz Seguros S.A. y otros
6. **Fecha de asignación : 13 de marzo de 2025**
7. **Fecha de notificación : 12 de mayo 2025**
8. Ramo: Autos
9. Nombre víctima (BI): N/A solo daños
10. Placa: EQT696
11. Fecha de siniestro: 8 de julio de 2024
12. Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila
13. Fecha máxima para contestar: 12 de junio 2025

S-141657134 y APL 214794

Adjuntamos la demanda y el auto admisorio

Muchas gracias por tu siempre amable atención en todos nuestros asuntos.

Cordial saludo.



Daisy Carolina López Romero

Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

TEL: 301 228 8043

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado: viernes, 14 de marzo de 2025 20:29

Para: gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RV: ACEPTA ASIGNACIÓN+VIGILANCIA-S-141657134-HUGO DANILO ALVARADO ESPITIA vs ALLIANZ SEGUROS S.A. y otros -ZONA BOGOTÁ

Estimada Dra. Gina

Recibe un atento saludo:

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la Compañía dentro del proceso de la referencia.

En este sentido, enviamos el formato de vigilancia e informamos que una vez nos encontremos notificados procederemos a comunicarlo inmediatamente, sin perjuicio de que el proceso ya se encuentra bajo nuestra tutela y cuidado.

1. Clase de proceso: verbal
2. Despacho: pendiente reparto Juzgados civiles municipales de Bogotá
3. Radicado (23 dígitos) : pendiente reparto
4. Demandante: Hugo Danilo Alvarado Espitia
5. Demandado: Allianz Seguros S.A. y otros
6. **Fecha de asignación : 13 de marzo de 2025**
7. **Fecha de notificación : pendiente**
8. Ramo: Autos
9. Nombre víctima (BI): N/A solo daños
10. Placa: EQT696
11. Fecha de siniestro: 8 de julio de 2024
12. Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila

Muchas gracias por tu siempre amable atención en todos nuestros temas.

Cordial saludo.



gha.com.co

Daisy Carolina López Romero
Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 9:44

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Asunto: RV: FILEXCHANGE: Remisión demanda Artículo 6 Ley 2213 de 2022

Internal

s-141657134

Buen dia,

Remito para su vigilancia, por favor me confirmas **el día en se entiendan por notificada la Compañía** con los siguientes datos básicos para dar apertura a legis, igualmente, **adjunte el auto de notificación, demanda sin anexos y solicitud de antecedentes.**

Contenido:

1. Clase de proceso:
2. Despacho:
3. Radicado (23 digitos) :
4. Demandante:
5. Demandado:
6. **Fecha de asignación :**
7. **Fecha de notificación :**
8. Ramo :
9. Nombre víctima (BI):
10. Placa:
11. Fecha de siniestro:
12. Abogado externo asignado:

Muchas gracias,

Gina Paola Garcia Quintero

Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

Enviado el: martes, 11 de marzo de 2025 9:33 p. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Asunto: RV: FILEXCHANGE: Remisión demanda Artículo 6 Ley 2213 de 2022

Internal

Buenas noches:

Estimada Pao.

Reenvío para tu conocimiento y correspondiente trámite, ya que corresponde a un siniestro de autos – Bogotá (Placa EQT696).

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco

Equipo de Procesos Judiciales, BI y Antifraude

Soy parte de un equipo comprometido en transformar los reclamos de nuestros clientes en experiencias positivas.

No tengas miedo de ser tú mismo #MiráVe.

✉ maria.revelo@allianz.co.



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Enviado el: lunes, 3 de marzo de 2025 4:55 p. m.

Para: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

Asunto: RV: FILEXCHANGE: Remisión demanda Artículo 6 Ley 2213 de 2022

Internal

Natalia Cupasachoa Herrera

Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

☎ (+57)3160246268

yuli.cupasachoa@allianz.co



De: Moyano Morales, Sergio Andres (ALLIANZ COLOMBIA) <sergio.moyano@allianz.co>

Enviado el: viernes, 28 de febrero de 2025 5:53 p. m.

Para: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Asunto: FILEXCHANGE: Remisión demanda Artículo 6 Ley 2213 de 2022

Attachments: (1) [DEMANDA RCE HUGO ALVARADO.pdf](#) 41.38 MB



fileexchange.allianz.com



Download new secure delivery

Sergio Andres Moyano Morales (sergio.moyano@allianz.co) has sent you a new delivery via FTAPI

Remisión demanda Artículo 6 Ley 2213 de 2022

Buen día adjunto el documento relacionado en asunto.

[Begin Download](#)



Data transfer with FTAPI

[Support](#)

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
